Moción de Orden del Día N° 6621

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
31 MAY 2023
RECIBIDO
Firma ..... Hora 12:00 p.m.

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la Republica que suscribe, **OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI,** integrante del Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Nº 1015 del 25 de septiembre de 1964, inicialmente se creó la Escuela Normal Mixta de Azángaro, durante el primer periodo del presidente Arquitecto Fernando Belaunde Terry.

Que, inicia sus labores académicas el 01 de junio del año 1965 en el Asilo de Ancianos de la Fundación Julia H. Paredes, bajo una merced conductiva que el Estado pagaba a dicha Fundación.

Que, doña María Paredes Luján y la familia LUJAN PAREDES conocedores de los problemas de infraestructura que enfrentaba la Escuela Normal Mixta de Azángaro por su crecimiento, donó un terreno ubicado en Jr. Vilcapaza cuadra 8, con una extensión aproximada de tres hectáreas en el que se construyó su local propio con la ayuda de Padres de familia y alumnado, lugar donde actualmente viene funcionando el local del Instituto de Educación Superior Pedagógico Público "Azángaro".

Que, por razones de cambio en la Política Educativa implementado por la junta Militar del Gobierno, la Escuela Normal Mixta de Azángaro en el año 1970 sufre un cierre temporal de sus actividades educativas.

Que, posteriormente por R. M. Nº 0429 del 23 de abril de 1981 se dispone la reapertura de la escuela Normal Mixta de Azángaro, a partir del 1º de junio de 1981 fecha importante y repetitiva, ya que, en la misma fecha, pero 16 años atrás, se había aperturado las labores académicas en este prestigioso Instituto.

Que, en el año 1984, en virtud al D. S. Nº 060-84-ED. La Escuela Normal Mixta de Azángaro se transforma en Instituto Superior Pedagógico; cambio que no es solo de nombre, sino que condicionó muchas otras modificaciones como readecuación del Cuadro de Asignación de Personal (CAP), apertura de otras especialidades de Educación Secundaria, reestructuración de Planes de estudio pasando de 4 a 5 años de estudio, ese mismo año egresa la primera Promoción de la reapertura conformada por 71 alumnos.

Que, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Azángaro, tiene el noble compromiso de formar jóvenes y señoritas estudiantes, con liderazgo y práctica de valores que sean capaces de enfrentar los retos en este mundo globalizado, y que puedan contribuir en el desarrollo y progreso de nuestra región y el país.

Que, como podemos observar, el Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Azángaro, a lo largo de su historia ha contribuido de sobremanera con el desarrollo educativo, social y cultural de la región Puno, por ello es menester que el Congreso de la República exprese su saludo, al conmemorarse un aniversario más de su creación.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más cálido saludo y felicitación al Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Azángaro al conmemorarse este primero de junio su LVIII Aniversario de creación al servicio de la educación.

Segundo. - Transcribir la presente moción de saludo y remitirla a su director Msc.Eleuterio Andrés Laura Arpi, para que, por intermedio de su persona, haga extensivo este merecido saludo a su plana docente, alumnos, personal administrativo y padres de familia de esta emblemática institución educativa, así como a los integrantes de las diversas promociones que han estudiado en sus aulas en estos años de vida institucional.

Lima, mayo de 2023.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ZEA CHOQUECHAMBI Oscar FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/05/2023 16:41:36-0500

OSCAR ZEA CHOQUECHAMBI
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA